318-EPMSCSA-AJUR

San Andrés Islas, 29 de agosto de 2023

ANA PATRICIA PUELLO MERIÑO
Directora EPMSC SAN ANDRES ISLAS

Asunto: **Concepto Jurídico:** ***EJECUCIÓN Ejecución Resolución No. 001618 del 28 febrero del 2023, Rubro A-03-03-01-017 Rec 10 Bsitem 612 Señalización áreas ocupacionales, A-03-03-01-017 compra y recarga de extintores, compra de camillas y dotación de botiquines áreas laborales para PPL Bsitem 617 Rec 10***

Mediante la Resolución **No. 001618** del 28-02-2023, Ejecución Resolución No. 001618 del 28 febrero del 2023, Rubro A-03-03-01-017 Rec 10 Bsitem 612 Señalización áreas ocupacionales por valor de **DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE** ($ 200.000.oo), A-03-03-01-017 compra y recarga de extintores, compra de camillas y dotación de botiquines áreas laborales para PPL Bsitem 617 Rec 10 por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.500.000.oo) por valor total de **UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (1.700.000.oo).** El cual se dispondrá para adquirir **RECARGA DE EXTINTORES, COMPRA DE SEÑALIZACION PARA LAS AREAS OCUPACIONALES DE LOS PPL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE SAN ANDRES ISLAS.**

En virtud de lo anterior, se procede a emitir el siguiente concepto jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO:

Conforme a lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 en su artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación, numeral 5, modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021; y el Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.5.2; la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de MINIMA CUANTIA, teniendo en cuenta que el valor de la misma no excede el 10% de la menor cuantía señalada para la Entidad.

El tipo de contrato a celebrar será de COMPRAVENTA Y SERVICIOS, de acuerdo con el objeto. Se verifica en el SECOP II y la contratación a celebrar se encuentra publicada en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2023.

Por lo anterior, se emite el presente concepto jurídico de acuerdo a los marcos legales, para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados.

Atentamente,

JOHANNA VELILLA GONZALEZ
Profesional Univ. Grado 11
Encargada del Área Jurídica EPMSC SAN ANDRES